

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS



RESOLUCION EXENTA O.C.A. N° 208/2015.

Santiago, 14 de septiembre de 2015.

Con esta fecha, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial el 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, Decretos Universitarios N° 2750 de 1978, 3581 de 1986, N° 2949 de 2010, 0019563 de 2010 y Decreto Universitario N° 2075 de 2010 que aprueba presupuesto universitario para el año 2015.

**RESUELVO:**

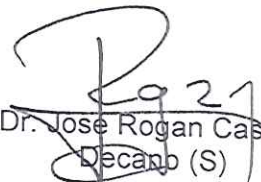
Concédase gasto de permanencia por la suma de 1.300 Euros (su equivalente en moneda nacional), al profesor invitado Don **Antonio Jiménez Martínez**, quien proviene del Centro de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid, España, quien participará en estudios del desarrollo de una fuente natural eficiente de Astaxantina a partir de levaduras, en el Laboratorio de Genética del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias, entre el 4 de noviembre de 2015 y el 30 de diciembre de 2015.

El financiamiento es de cargo del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

Impútese el gasto correspondiente al Título A. Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente para el año 2015 y envíese a la Contraloría Interna de la Corporación para su respectivo control de legalidad.

Anótese, comuníquese y regístrese.

  
Dra. Margarita Carú Marambio  
Vicedecana (S)

  
Dr. José Rogan Castillo  
Decano (S)

  
Pedro S. Arancibia Alfaro  
Director (S) Económico y Administrativo



APORTE: PARA PROFESOR INVITADO

NOMBRE ALUMNO O INVITADO: Antonio Jimenez Martinez

ESTUDIANTE DE:

RUT O PASAPORTE: -## PAIS ORIGEN: España

INSTITUCION DE ORIGEN: Centro de Biología Molecular de la Universidad Autonoma de Madrid

DESTINO: Chile

PAIS DESTINO: MATRICULA:

NOMBRE PROFESOR QUE INVITA:

MOTIVO DE LA INVITACIÓN O DEL APORTE: Participar en estudios del desarrollo de una fuente natural eficiente de astaxantina a partir de levaduras en el Laboratorio de Genética del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias.

FECHA DESDE: 4 de nov. 2015 HASTA: 30-dic-15

FINANCIADO POR: Ingresos del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias

MONTO ESTADIA 1.300 euros
MONTO PASAJE
MONTO INSCRIPCIÓN

FECHA: 14 de septiembre de 2015

APROBADO
Depo. de Finanzas
Fecha:
Nombre y firma Autorización Financiamiento
Universidad de Chile



Nombre, Firma Solicitante
Nombre, firma Director Departamento o Proyecto

NOTA:
\* En caso de alumno debe presentar fotocopia de matrícula al día
\* Solicitud de seguro.
\* En caso de aporte a Estudiante, se requiere fotocopia de cedula de identidad por ambos lados



RECIBIDO O.C.A.
Nº: 1446
FECHA: 14 SET. 2015

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS

RESOLUCION EXENTA O.C.A. N° 208/2015.

Santiago, 14 de septiembre de 2015.

Con esta fecha, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial el 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, Decretos Universitarios N° 2750 de 1978, 3581 de 1986, N° 2949 de 2010, 0019563 de 2010 y Decreto Universitario N° 2075 de 2010 que aprueba presupuesto universitario para el año 2015.

RESUELVO:

Concédase gasto de permanencia por la suma de 1.300 Euros (su equivalente en moneda nacional), al profesor invitado Don **Antonio Jiménez Martínez**, quien proviene del Centro de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid, España, quien participará en estudios del desarrollo de una fuente natural eficiente de Astaxantina a partir de levaduras, en el Laboratorio de Genética del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias, entre el 4 de noviembre de 2015 y el 30 de diciembre de 2015.

El financiamiento es de cargo del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

Impútese el gasto correspondiente al Título A. Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente para el año 2015 y envíese a la Contraloría Interna de la Corporación para su respectivo control de legalidad.

FDO.DR.VICTOR CIFUENTES GUZMÁN, Decano; DR JOSE ROGAN CASTILLO, Vicedecano

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.,

SR. PEDRO ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico Y Administrativo (S)